

## CENTRO COMERCIAL AVENTURA P.H.

### CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

#### ACCIÓN PROMOCIONAL “AMIGOS DE LA PARRILLA”

#### DINÁMICA.

Los clientes que registren sus facturas de compra por un valor igual o superior a cien mil pesos (\$100.000) acumulables, durante el período comprendido del **19 de mayo al 13 de junio de 2025 o hasta agotar las existencias de pases disponibles que son 40 en total (lo que primero ocurra)**, de manera presencial en los puestos de información si es el primer registro, o de manera virtual, a través del whatsapp 3113397034, en el horario de lunes a sábado de 10:00 a.m. a 8:00 p.m. y domingos y festivos de 11:00 a.m. a 7:00 p.m., podrán recibir un pase doble para participar en el evento denominado “**AMIGOS DE LA PARRILLA**”, que se realizará el **sábado 14 de junio de 2025, en la plazoleta del piso 4 a las 4:00 p.m.**, en el que podrán disfrutar con un acompañante:

- **Experiencia gastronómica de carne nivel premium**

En total se entregarán 40 pases dobles a los primeros 40 clientes hombres que registren sus facturas de compra por un valor igual, superior o acumulado de cien mil pesos (\$100.000), es decir, por cada cien mil pesos (\$100.000) se entregará una única vez un pase doble para asistir a la actividad con un acompañante más, el sábado 14 de junio de 2025 en la plazoleta del piso 4 a las 4:00 p.m.

#### CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Los clientes que deseen participar deben ser mayores de edad.
2. La inscripción deberá ser realizada por un hombre de manera presencial y será este mismo quien registre sus facturas de compra, sea una única vez o acumulado hasta alcanzar el monto requerido, es decir, el primer registro deberá hacerse presencial en los puntos de información, pero el registro de las demás facturas (en caso de que el registro sea por facturas acumuladas), podrá realizarse a través del WhatsApp del Centro Comercial.
3. El registro de facturas deberá ser por valor **igual o superior a cien mil pesos (\$100.000)** en los puestos de información del **Centro Comercial Aventura P.H.**, o en la línea de WhatsApp 3113397034, **entre el 19 de mayo al 13 de junio de 2025 en el horario de lunes a sábado de 10:00 a.m. a 8:00 p.m. y domingos y festivos de 11:00 a.m. a 7:00 p.m., sujeto a la cantidad de boletas totales a entregar para el evento, que son 40 pases dobles en total, pues entregados los boletos no se aceptará más registro y la acción se dará por terminada.**
4. Cada factura será marcada con un sello del Centro Comercial para evitar que sea registrada nuevamente.
5. Los cuarenta (40) primeros clientes que registren cien mil pesos (\$100.000) durante la vigencia de la acción promocional, serán los acreedores de un pase doble para asistir con un acompañante más al evento “**AMIGOS DE LA PARRILLA**”, que se realizará el sábado 14 de junio de 2025 en la plazoleta del piso 4 a las 4:00 p.m., para disfrutar de la degustación de varios cortes de carne.

**Agotados los pases dobles (40 en total) para el evento se dará por finalizada la entrega y no se aceptarán más registros.**

6. **Elección de los ganadores y entrega del boleto:** Los ganadores serán notificados al momento de cumplir con el requisito para poder acceder al pase doble de entrada al evento, es decir, si un cliente registró una factura por valor igual o superior a cien mil pesos (\$100.000) en ese instante le será entregado el boleto para asistir a la actividad o, si un cliente registra facturas por montos menores al citado, deberá acumular facturas hasta alcanzar este valor y, al acumular los cien mil pesos (\$100.000) sea de manera presencial o vía WhatsApp, le será entregado y/o asignado su boleto. Así mismo se hará el proceso hasta entregar el total de 40 pases dobles.
7. El **Centro Comercial Aventura P.H.**, NO se responsabiliza en caso de que el ganador no pueda reclamar o hacer efectivo el boleto en la fecha establecida en este documento. Vencida la fecha para hacerlo efectivo, se entiende que este expiró. El ganador será el único responsable de reclamar y/o recibir el boleto.
8. Por ningún motivo se entregará el valor del boleto en efectivo.
9. La responsabilidad del Centro Comercial Aventura P.H. termina con la entrega del boleto, cualquier reclamación relacionada con defectos del servicio prestado como incentivo, deberá ser atendido por el proveedor del servicio, eximiendo de cualquier responsabilidad al **Centro Comercial Aventura P.H.**
10. Al momento de la entrega del boleto, cada ganador deberá firmar la respectiva acta de entrega.

### **RESTRICCIONES**

1. No podrán participar menores de edad, según la Ley 643 de 2001.
2. No podrán participar los integrantes del Consejo de Administración; empleados del Centro Comercial; empleados en misión del Centro Comercial; empleados de aseo, vigilancia y parqueadero, beneficiarios de área, propietarios de locales, administradores y empleados directos o en misión de los locales del Centro Comercial, empleados de empresas contratistas del Centro Comercial, ni el contratista mismo si es persona natural, o sus trabajadores; empleados de los stand ubicados en las zonas comunes, proveedores y contratistas de mercadeo, publicidad, y personal operativo; y las personas que tengan primer y segundo grado de consanguinidad con todos los anteriormente mencionados (es decir, padres, hermanos e hijos). **Si se comprueba que el ganador no reportó algún vínculo existente con el CENTRO COMERCIAL AVENTURA P.H. al momento del registro se anulará la elección y se entregará el premio a la siguiente participante que cumpla los mismos parámetros de elección acá establecidos.**

### **AUTORIZACIONES**

1. Al participar, el cliente, está autorizando al **CENTRO COMERCIAL AVENTURA P.H.** a incluir sus datos en el sistema de la base de datos interno y a recibir información acerca de eventos, promociones y acciones comerciales que el Centro Comercial lleve a cabo posteriormente por cualquier medio.
2. De igual manera, el cliente al participar autoriza al organizador a difundir y publicar su nombre, y a divulgar y en general a usar sus imágenes, fotografías, fotogramas y fonogramas en los medios y en las formas que el organizador

- considere convenientes para efectos de publicación testimonial de dicha actividad, sin derecho a remuneración o compensación alguna. Por tanto renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen o de propiedad intelectual.
3. En todo caso el tratamiento de datos personales de los participantes está sujeto a las políticas de tratamiento de datos que se puedan consultar en nuestra página web, y en la que se describe, entre otros temas, la manera como los titulares de información puedan ejercer sus derechos, el área y la persona encargada de atender las P.Q.R, o derechos de petición.
  4. Al participar y dar los datos personales los participantes están aceptando de forma expresa las anteriores condiciones y restricciones y el tratamiento de sus datos personales de acuerdo a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de protección de datos y de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales que podrá encontrar en nuestras instalaciones y en la página web <https://ccaventura.com/>.
  5. **CESIÓN DERECHOS DE AUTOR:** Los participantes de manera libre y expresa, autorizan al **CENTRO COMERCIAL AVENTURA P.H** para hacer uso de cualquier forma, de los registros fotográficos que se generen de esta actividad, por lo cual renuncia a cualquier derecho patrimonial derivado de dicho material. En consecuencia, el **CENTRO COMERCIAL AVENTURA P.H.** podrá realizar la explotación económica de dicho material, usarlo, transferirlo, almacenarlo, reproducirlo y exhibirlo total o parcialmente, a través medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar, conocido o por conocer en el futuro, sin límite geográfico o temporal, y a título gratuito, por lo cual no se genera ninguna obligación económica a favor del autor.
  6. Al participar en este concurso y dar sus datos personales está aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con el **CENTRO COMERCIAL AVENTURA P.H.**, enviando un email a [mercadeo@ccaventura.com](mailto:mercadeo@ccaventura.com).

La administración.